

ALVARACONSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTA 1. - OPERACIONES

ALVARACONSA S.A., fue legalmente constituida el 7 de septiembre del 2012 mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil y fue inscrita legalmente en el Registro Mercantil del mismo cantón con número de registro 16366. La Empresa se estableció con el propósito de dedicarse a todo lo relacionado con la construcción de toda clase de bienes inmuebles y obras civiles.

El capital suscrito fue de USD 800.00 constituido por 800 acciones ordinarias de un valor de USD 1.00 cada una.

NOTA 2. - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La empresa aún no ha podido iniciar sus actividades operativas; se estima que en el 2020 comiencen a realizarlas.

NOTA 3. - IMPUESTO A LA RENTA

Sin movimientos

NOTA 4 - PATRIMONIO

a) Capital:

Al 31 de diciembre de 2019, el capital pagado de la Compañía se compone de la siguiente forma:

| | |
|---------------------|--------|
| Número de acciones: | 800 |
| Capital Suscrito: | 800.00 |
| Valor por acción: | 1.00 |

a) Distribución de acciones:

El capital de la empresa está constituido por los siguientes accionistas:

| IDENTIFICACION | NOMBRE | NACIONALIDAD | CAPITAL |
|----------------|------------------------------|--------------|---------|
| 1204872228 | ALVARADO MARIN JAIME BOLIVAR | ECUATORIANA | 400,00 |
| 0918737818 | ALVARADO MARIN JORGE BOLIVAR | ECUATORIANA | 400,00 |

NOTA 5. - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (enero 28 del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

NOTA 6. - AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS Los presentes estados financieros de la Sociedad., para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados y autorizados para su emisión en sesión de Junta General de Accionistas celebrada el 05 de marzo de 2020.